

**UNIVERSIDAD DE ATACAMA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS  
CARRERA DE DERECHO**



**LA AUTONOMIA NORMATIVA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE Y EL  
PROCEDIMIENTO DE RECLAMO ANTE SUS ACUERDOS COMO LIMITE  
A SU AUTORIDAD MONETARIA.**

**Gabriela Paz Arredondo Portilla.**

**2012**

**UNIVERSIDAD DE ATACAMA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS  
CARRERA DE DERECHO.**



**LA AUTONOMIA NORMATIVA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE Y EL  
PROCEDIMIENTO DE RECLAMO ANTE SUS ACUERDOS COMO LIMITE  
A SU AUTORIDAD MONETARIA.**

**“Memoria presentada en conformidad a los requisitos para Obtener el Grado  
de Licenciado en Ciencias Jurídicas”.**

**Profesor Guía: Gabriela Prado**

**Gabriela Paz Arredondo Portilla.**

**2012.**

## ÍNDICE.

<b>Introducción</b> .....	3
<b>I. El banco Central de Chile y su contexto en la macroeconomía.</b>	
1. Breve análisis del Banco central de Chile y los objetivos que este persigue.....	4
2. Escenario macroeconómico: La estabilidad como fundamento de crecimiento y desarrollo.....	9
<b>II. Autonomía del Banco central de Chile, una mirada a diferentes contextos.</b>	
1. La administración del estado en el ordenamiento jurídico chileno y la disyuntiva de la autonomía del Banco central de Chile.....	17
2. Marco institucional y la autonomía del Banco central de Chile.....	21
3. Inflación, motivo fundamental para establecer una autonomía del Banco central de Chile.....	26
4. Autonomía del Banco central de Chile: una mirada frente al contexto constitucional y legal.....	29
<b>III. Autonomía normativa del Banco Central de Chile.</b>	
1. Control jurisdiccional como límite a la autonomía normativa.....	37
2. Acuerdos del banco central de Chile.....	43
2.1¿Están sometidos o no los acuerdos del Banco Central de Chile al control que ejerce la controlaría general de la república?.....	49
3. Procedimiento de reclamo.....	50
3.1Reglamentacion aplicable al procedimiento de reclamo.....	50
3.2Quien contempla el procedimiento de reclamo.....	50
3.3Importancia.....	50
3.4Características.....	51
3.5Las partes.....	51
3.6Ambito de aplicación.....	52
3.6.1Facultad de regulación de la cantidad de dinero en circulación y de crédito.....	52
3.6.2Facultad de regulación del sistema financiero y del mercado de capitales.....	53
3.6.3Facultad para cautelar el sistema financiero.....	53

3.6.4	Facultad del consejo para sancionar con multas.....	54
3.6.5	facultad en materia de operaciones de cambios internacionales.....	54
3.7	Etapas procesales contenidas en el procedimiento de reclamo.....	56
3.7.1	Etapa de discusión.....	56
3.7.1.1	Publicación.....	56
3.7.1.2	Notificaciones.....	57
3.7.1.2.1	Notificacion por carta certificada.....	57
3.7.1.2.2	Exepcion.....	57
3.7.1.3	Requisitos del reclamo.....	57
3.7.1.3.1	Plazo.....	57
3.7.1.3.2	Requisitos formales.....	57
3.7.1.3.3	causales que fundamentan el procedimiento.....	58
3.7.1.5	Examen de la corte de apelaciones.....	58
3.7.2	Etapa de prueba.....	58
3.7.2.1	Plazo para rendir la prueba.....	58
3.7.2.2	Valoracion de la prueba.....	59
3.7.3	Etapa de fallo.....	60
3.7.3.1	Sentencia.....	60
3.8	Recursos.....	61
3.8.	Características en términos generales.....	62
3.8.2	Características en términos especiales.....	63
3.9	Infracción a la libre competencia en los mercados.....	64
3.9.1	Reglamentación aplicable.....	64
3.9.2	Quién lo contempla la libre competencia en los mercados.....	64
3.9.3	Plazo.....	64
3.9.4	Requisitos.....	64
<b>IV. Conclusiones.</b>		
1.	Reflexiones en torno a la autonomía del Banco central.....	65
2.	Análisis de la información recopilada, tendiente a la verificación de la hipótesis de la tesis propuesta.....	66

3. Consideraciones finales.....	68
<b>Bibliografía.....</b>	<b>71</b>